ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
CERTIFICADO DE PRIORIZACIÒN
COMITÉ No 26 de 2022

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICAN:

Que el proyecto: **APOYO FINANCIERO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS QUE IMPULSEN EL EMPRENDIMIENTO, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** , fue registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el Códigos: **BPIN 2022200010131, BPIM 229200010131, valor del proyecto: $150.000.000, Valor priorizado: $150.000.000,** según presupuesto anexo, presentado y evaluado por **la Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo Municipal ,** conceptuando que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad, en virtud de lo anterior fue discutido y priorizado en el **VIGECIMO SEXTO COMITÉ DE PRIORIZACIÓN**, realizado el día **27 de julio de 2022.** Que el proyecto antes referido, se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 -2023 "VALLEDUPAR EN ORDEN", se encuentra armonizado de la siguiente manera:

Línea Estrategia No.3: Crecimiento Económico en Orden, **Programa 3.4** Valledupar Empoderada, **Meta Producto**: Fortalecer a 200 pequeñas y medianas empresas través de convocatorias Programa 3.2 Valledupar Destino de ensueños, Iniciativas de Inversión: Propiciar eventos feriales para el posicionamiento del destino Cultural y turismo con el fortalecimiento de la oferta gastronómica y atesanal.

Sector de Inversion: Salud y protección Social , **Programa:** 1903- Inspección, Vigilancia y Cintrol , **Producto:** servicio de apoyo financiero para dotar el servicio de salud conforme con estandares de habilitación.

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado **Vence el 31 de Diciembre de 2022**.

Se firma en Valledupar, Cesar el día 27 de julio de 2022.

CECILIA ROSA CASTRO MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Elaboró:

ALFONSO OSPINO LARA
Profesional Especializado- Banco de Programas y Proyectos Municipal

Carrera 5 No.15-69 Teléfonos 5842400. Extensión 339 y 340
bancodeproyecto@valledupar-cesar.gov.co
Valledupar- Cesar.

Escaneado con CamScanner